

Formato de debate y panel de exposición de motivos de los Grupos de Representación de las Consultas Populares que se celebren en el Proceso Electoral 2017-2018

De conformidad con el artículo 19 de las Reglas para la difusión de las Consultas Populares que se celebren en el Proceso Electoral 2017-2018, el debate y el panel de exposición de motivos buscan ser instrumentos que contribuyan a que la ciudadanía de manera objetiva y responsable decida de forma libre e informada la emisión de su voto en torno a las dos consultas populares a celebrarse durante la siguiente jornada electoral.

Estos instrumentos buscan fomentar la cultura democrática y la participación plural, además de dar a conocer a la opinión pública las diferentes posturas en torno a la materia sometida a Consulta, con el fin de lograr un intercambio de diversos puntos de vista para que la ciudadanía pueda valorar y formarse una decisión racional.

Cada uno de las y los integrantes de los Grupos de Representación deberán firmar una carta compromiso, de no usar la plataforma de debate y la de panel de exposición de motivos con el fin de realizar cualquier argumento de índole proselitista, ni argumentos a favor o en contra de algún partido político, coalición, candidata o candidato para puestos de elección popular federal o local, de no realizar alusiones a alguna plataforma política, logros de gobierno de cualquier nivel o, argumentos que enaltezcan la personalidad de los promoventes; lo anterior, bajo el apercibimiento de que, en caso de que se configure dicho supuesto, se le retirará el turno que le corresponda; y, en caso de reincidencia, su participación en el debate y en el panel de exposición de motivos, según corresponda, será cancelada.

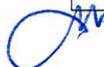
Cada Grupo de Representación tendrá la facultad de auto-determinarse, en cuanto a la cantidad de participantes para el debate, debiendo ser al menos tres integrantes de cada postura, en el entendido de que deberán conformarse con igual número de expositoras y expositores de ambas posturas de las Consultas Populares. En caso de que los Grupos de Representación determinasen que, para la participación en el debate se conformaran por un número de integrantes menor a cinco por cada una de las posturas, las y los integrantes que no participen activamente en la exposición de argumentos y debate, podrán sustituir en cualquier momento a los debatientes o asistir con información a los mismos.



**Debate de la consulta popular “proyecto de movilidad sustentable
Constitución-Morones Prieto en las orillas del Río Santa Catarina”
(El sorteo para determinar quién inicia el primer bloque se realizará previo al
debate. De ahí en adelante se alternarán las participaciones)**

Esquema general

Consulta Popular Municipal			
Bloque	Dinámica	Tiempo parcial	Tiempo acumulado
Bienvenida	Bienvenida a cargo de la o el moderador 5 min	00:05:00	00:05:00
	Mensaje inicial de cada una de las posturas 3 min	00:06:00	00:11:00
Primer bloque: mensaje inicial y principales argumentos	Tres intervenciones alternadas por cada una de las posturas para presentar sus principales argumentos. 3 min por intervención	00:18:00	00:29:00
	TIEMPO TOTAL PRIMER BLOQUE 00:29:00		
Segundo bloque: Debate entre las posturas. Será posible que se hagan planteamientos, preguntas y réplicas.	Cada postura tendrá una bolsa de 12 minutos que podrán usar en intervenciones de máximo 1:30 min cada una . Las intervenciones serán alternadas.	00:24:00	00:53:00
	TIEMPO TOTAL SEGUNDO BLOQUE 00:24:00		
Tercer bloque: Se elegirán preguntas de la ciudadanía para hacerles llegar a los grupos de representación.	Se harán tres preguntas sorteadas utilizando un ánfora a cada una de las posturas. Las posturas tendrán 3 minutos para cada una de las respuestas .	00:18:00	01:11:00
Despedida	Mensaje final de cada una de las posturas 3 min	00:06:00	01:17:00
	Despedida a cargo de la o el moderador	00:02:00	01:19:00



	TIEMPO TOTAL TERCER BLOQUE 00:26:00
	TIEMPO TOTAL DEL DEBATE 01:19:00

Bienvenida. La o el moderador dará una bienvenida de tres minutos.

Mensaje inicial. Cada grupo dará una breve introducción de su postura.

- Cada grupo tendrá 3 minutos.

Bloque 1. Cada postura tendrá intervenciones de manera alternada para presentar los principales argumentos de su postura.

- Cada postura tendrá 3 intervenciones.
- Cada intervención durará 3 minutos.

Bloque 2. En este bloque se fomentará el debate entre las dos posturas. Será posible realizar preguntas y que existan réplicas.

Se contempla una bolsa común de 12 minutos por postura con un máximo de 1.30 minutos por intervención. Una intervención es la participación de una o un ciudadano específico.

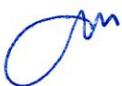
Bloque 3.- La o el moderador hará preguntas a las y los integrantes del debate, de aquellas que fueron seleccionadas de entre las que proponga la ciudadanía a través de la convocatoria correspondiente.

Se harán tres preguntas aleatorias a cada una de las posturas, las cuales serán sorteadas utilizando un ánfora. Todas las preguntas serán previamente filtradas por las y los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

Despedida. Para concluir el debate, cada postura contará con tres minutos para dar un mensaje de cierre. Asimismo, la o el moderador dará una despedida de dos minutos.

OBSERVACIONES

- El tiempo efectivo del debate se calcula en 79 minutos.
- Esta propuesta es un esquema que permite una introducción del tema, para posteriormente pasar a un bloque de debate moderado y poder contrastar las



posturas. Luego, abre un espacio para aclarar dudas y cerrar con conclusiones.

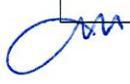
- Las y los ciudadanos serán convocados a compartir a través de redes sociales o por escrito las dudas que les plantearían a los Grupos de Representación. El periodo de la convocatoria para recibir las preguntas será del 14 de mayo al 8 de junio, y se podrán recibir a través de medios digitales como son las cuentas de Facebook y Twitter de la Comisión Estatal Electoral, el correo electrónico consultapopular2018@ceenl.mx, o por escrito en la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales, estos últimos en un horario de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.
- La difusión de la convocatoria para recibir preguntas de la ciudadanía se realizará a través de redes sociales, correos electrónicos, periódicos de la entidad y en espacios que otorguen los distintos medios de comunicación en radio y televisión.
- Las preguntas sorteadas serán previamente filtradas por parte de las y los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, con base en su viabilidad, relevancia, y que éstas se ajusten al tema respectivo.
- Las preguntas de la ciudadanía serán aleatorias, debido a que se sortearán utilizando un ánfora.
- Aquellas preguntas no seleccionadas por sorteo durante el debate se harán del conocimiento de los Grupos de Representación.
- El debate contempla la participación de todos las y los integrantes del Grupo de Representación salvo que algún o alguna integrante decline su participación, en cuyo caso el debate se buscará realizar con la participación activa de un mínimo de 3 integrantes por cada Grupo de Representación. Aquellos que no participen activamente del intercambio de argumentos podrán hacerlo a manera de apoyo.
- Para lo no previsto se aplicará lo que determinen los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, con base en la normatividad aplicable.



Panel de exposición de motivos de la consulta popular “programa estatal para instalar casetas de primeros auxilios en los parques a cargo del Estado”

Esquema General

Consulta Popular Estatal			
Bloque	Dinámica	Tiempo parcial	Tiempo acumulado
Bienvenida	Bienvenida a cargo de la o el moderador 4 min	00:04:00	00:04:00
	Mensaje inicial por parte del representante del Poder Ejecutivo. En él, explicará la motivación para la presentación de la Consulta Popular y la información de la que disponga en cuanto a la implementación del proyecto en caso de obtener el porcentaje de apoyo requerido.	00:08:00	00:12:00
Primer bloque: principales argumentos	Cada uno de las y los ciudadanos tendrá una intervención para presentar sus principales argumentos. Cada intervención será de 5 minutos.	00:10:00	00:22:00
	TIEMPO TOTAL PRIMER BLOQUE 00:22:00		
Segundo bloque: Se elegirán preguntas de la ciudadanía para hacerle llegar al representante del peticionario de la consulta popular. Las preguntas se harán llegar mediante convocatoria previa por medio de redes sociales.	Propuesta Se seleccionarán 4 preguntas al azar utilizando un ánfora para ser contestadas por la o el representante del peticionario. Cada respuesta será de 3 minutos.	00:12:00	00:34:00
Despedida	Mensaje final de un integrante del panel y la o el representante del peticionario. 1:30 por intervención.	00:03:00	00:37:00
	Despedida a cargo de la o el moderador	00:02:00	00:39:00
TIEMPO TOTAL SEGUNDO BLOQUE 00:17:00			
Tiempo total del panel 00:39:00			



Inicio. La o el moderador dará una introducción de tres minutos para presentar a los participantes.

Mensaje inicial. El representante del Poder Ejecutivo explicará la motivación para la presentación de la consulta popular, así como la información de la que disponga en cuanto a su implementación en caso de ser aprobado.

Bloque 1. Cada uno de los ciudadanos, salvo el representante designado, tendrá una intervención para presentar sus principales argumentos con un máximo de 5 minutos.

Bloque 2.- La o el moderador hará preguntas a los integrantes del panel de exposición de motivos de aquellas que fueron seleccionadas de entre las que proponga la ciudadanía a través de la convocatoria correspondiente.

Las preguntas previamente filtradas se seleccionarán por medio de un sorteo para ser contestadas por los participantes.

Despedida. Para concluir el panel de exposición de motivos, un integrante del panel y la o el representante del peticionario contará con 1:30 minutos para dar un mensaje de despedida. Asimismo, la o el moderador dará una despedida de dos minutos.

OBSERVACIONES

- El tiempo efectivo del panel de exposición de motivos será de 39 minutos.
- Esta propuesta es un esquema que permite que la o el representante del peticionario exponga el por qué se planteó la consulta popular, además de que permite que las y los ciudadanos que la apoyan expongan sus argumentos.
- Las y los ciudadanos serán convocados a compartir a través de redes sociales o por escrito las dudas que les plantearían a los Grupos de Representación. El periodo de la convocatoria para recibir las preguntas será del 14 de mayo al 8 de junio, y se podrán recibir a través de medios digitales como son las cuentas de Facebook y Twitter de la Comisión Estatal Electoral, el correo electrónico consultapopular2018@ceenl.mx, o por escrito en la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales, estos últimos en un horario de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.
- La difusión de la convocatoria para recibir preguntas de la ciudadanía se realizará a través de redes sociales, correos electrónicos, periódicos de la



entidad y en espacios que otorguen los distintos medios de comunicación en radio y televisión.

- Las preguntas sorteadas serán previamente filtradas por parte de las y los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, con base en su viabilidad, relevancia, y que estas se ajusten al tema respectivo.
- Las preguntas de la ciudadanía serán aleatorias, debido a que se sortearán utilizando un ánfora.
- Aquellas preguntas no seleccionadas por sorteo durante el panel de exposición de motivos se harán del conocimiento del Grupo de Representación.
- El panel de exposición de motivos contempla la participación de tres personas: la o el representante del peticionario y dos ciudadanas o ciudadanos más.
- Para lo no previsto se aplicará lo que determinen los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, con base en la normatividad aplicable.

Monterrey, NL, 09 de mayo de 2018.

